MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014** "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la terminal portuaria de Falcón"

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 18 de junio de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Arq. Nilda Lugo, funcionaria Técnica de la Gerencia de Obras Portuarias, el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; y el Arq. Carlos Gómez, Gerente de Obras Portuarias; designados por Resolución Nº 0707/14, de fecha 15 de abril del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la terminal portuaria de Falcón" - ID Nº 274.814.**

Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Nota Nº 074/2014 – Gerencia de Obras Portuarias, de fecha 07 de abril de 2014, por la cual el Gerente de Obras remite el pedido con el listado de bienes a adquirir para proceder a la Sub Gerencia de Contrataciones.

2- Carta Interna Nº 107/2014 Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 08 de abril de 2014, por la cual se solicita Informe sobre disponibilidad presupuestaria para el Sub Grupo 350.

3- Providencia Gerencia Administrativa de fecha 09 de abril de 2014, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 350 – Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, por la suma de Gs. 30.000.000.

4- Memorándum UOC Nº 42/2014 de fecha 11 de abril de 2014, por el cual el Gerente de Administración y Finanzas y la Sub- Gerente de Contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la Autorización para el inicio del llamado "**Adquisición de Productos Químicos para la planta de tratamiento de Agua potable en la terminal Portuaria de Falcón**", a través de la aplicación de la modalidad "**Contratación Directa " Nº 13/2014,** la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario Tentativo.

5- Carta Interna Nº 84/2014 – Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 14 de abril del 2014, por el cual solicita dictamen a la Asesoría Jurídica sobre el presente llamado.

6- Dictamen Nº 205/14 – Asesoría Jurídica, de fecha 14 de abril del 2014, por el cual el Asesor Jurídico en su dictamen concluye que no se observan vicios o defectos en los antecedentes que puedan constituir obstáculos de orden legal y administrativo para lleva adelante el procedimiento del presente llamado.

7- Resolución Nº 0707/14 de fecha 15 de abril de 2014, por el cual se autoriza el inicio llamado bajo la modalidad **Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de Tratamiento de agua potable de la terminal portuaria de Falcón",** se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, el Calendario tentativo y se conforma el Comité de Evaluación.

8- CDP Nº 000000054/2014 de fecha 21 de abril de 2014, correspondiente al PAC Nº 00274814.

9- Nota Sub-Gerencia de Contrataciones de fecha 25 de abril de 2014, por la cual la Sub.-Gerente de Contrataciones justifica a la DNCP porque se opto por la modalidad de Contrato Abierto y la publicación en el Portal del inicio de llamado **Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de Tratamiento de agua potable de la terminal portuaria de Falcón".**

10- Nota DNCP Nº 13159/2014 de fecha 02 de mayo del 2014, por el cual solicita sean subsanadas tres puntos para proseguir con el trámite del presente llamado.

11- Nota Sub-Gerencia de Contrataciones de fecha 05 de mayo de 2014, por la cual la Sub.-Gerente de Contrataciones comunica a la DNCP el calendario tentativo para la publicación en el Portal de la **Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Productos Químicos para la Planta de Tratamiento de agua potable de la terminal portuaria de Falcón".**

12- Nota DNCP Nº 13502/2014 de fecha 02 de mayo del 2014, por el cual solicita sean subsanada un punto para proseguir con el trámite del presente llamado.

13- Carta Invitación de fecha 20 de mayo de 2014 remitida a las siguientes firmas: AGROFIELD S.R.L., PROQUITEC S.A., SCAVONE HERMANOS S.A. y HARDY S.A.E.C.A. y QUIMISUR S.A.

14- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de mayo de 2014, donde consta la oferta presentada en dicha ocasión:

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta IVA incluido
1	GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Gs. 41.122.500.-
2	LUSCAR de Emilia S. de Fernández	Gs. 38.035.000.-
3	NF Ingeniería de Yannina Notario	Gs. 34.320.000.-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL bajo la modalidad de Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Máxima.**

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Declaración jurada Garantía Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182
GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUSCAR de Emilia S. de Fernández	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NF Ingeniería de Yannina Notario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, resulta que las firmas oferentes no incurrieron en errores en su Planilla de Precios.

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES

El Comité de Evaluación para proseguir con el proceso de evaluación solicitó a las firmas oferentes documentos considerados formales conforme establece la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Dtos. Reglamentario y la Carta de Invitación para el presente llamado, por nota de fecha 09 de junio de 2014, conforme al siguiente detalle:

A- A la firma **NF INGENIERIA** de la Srta. Yannina Notario, se solicitó:

1- Fotocopia simple de la Patente Municipal Actual;
2- Curriculum de la Empresa
3- Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.
4- Declaración Jurada que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.
5- Certificación de Control de Calidad de la Cámara Paraguaya del Cloro – CAPACLOR.
6- Copias de contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de bienes similares a lo ofertado, los mismos deben corresponder a los años 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo al 30 % del total de su oferta. Podrá presentar cantidad de facturas copia de contratos y acta de recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado;

7- Presentar Certificado o Constancia de Experiencia como mínimo 2 (dos) años en entes públicos o privados, en lo que se refiere a provisiones de Bienes Similares que demuestren la capacidad de la empresa la capacidad de la empresa para proveer los bienes solicitados.

B- A la firma **LUSCAR** – de la Sra. Emilia S. de Fernández, se solicitó:

1- Fotocopia simple de la Patente Municipal Actual;
2- Curriculum de la Empresa
3- Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.
4- Declaración Jurada que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.
5- Certificación de Control de Calidad de la Cámara Paraguaya del Cloro – CAPACLOR.
6- Copias de contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de bienes similares a lo ofertado, los mismos deben corresponder a los años 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo al 30 % del total de su oferta. Podrá presentar cantidad de facturas copia de contratos y acta de recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado;
7- Presentar Certificado o Constancia de Experiencia como mínimo 2 (dos) años en entes públicos o privados, en lo que se refiere a provisiones de Bienes Similares que demuestren la capacidad de la empresa la capacidad de la empresa para proveer los bienes solicitados.

C- A la firma **GL Ventas** del Sr. Gustavo Adolfo Leiva, se solicitó:

1- Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.
2- Declaración Jurada que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.
3- Certificación de Control de Calidad de la Cámara Paraguaya del Cloro – CAPACLOR.
4- Copias de contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de bienes similares a lo ofertado, los mismos deben corresponder a los años 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo al 30 % del total de su oferta. Podrá presentar cantidad de facturas copia de contratos y acta de recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado;
5- Presentar Certificado o Constancia de Experiencia como mínimo 2 (dos) años en entes públicos o privados, en lo que se refiere a provisiones de Bienes Similares que demuestren la capacidad de la empresa la capacidad de la empresa para proveer los bienes solicitados.

Dentro del plazo otorgado, las firmas oferentes presentaron los documentos requeridos en la nota de fecha 09/06/2014.

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR SUMINISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a las documentaciones de orden legal requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresas	Fotocopia simple de C.I. y/o Estatutos sociales	Cedula Tributaria RUC	Ultima presentación IVA y/o Renta	Patente Comercial	Poder de Representante	Fotocopia auntenticada IVA del ultimo mes
GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
LUSCAR de Emilia S. de Fernández	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
NF Ingeniería de Yannina Notario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones legales requeridas para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

OTROS DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresas	Curriculum de la empresa	Copia de Contratos o facturac. y recepc.finales por el 30% del monto ofertado de los 2 ult.años	Certificado de Control de Calidad CAPACLOR	Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con el PBC	Declaración Jurada de capacidad de entrega en tiempo y forma
GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUSCAR de Emilia S. de Fernández	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NF Ingeniería de Yannina Notario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la firma **NF INGENIERIA de YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO** – RUC Nº 3829515-6, encuentra que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad técnica**, y además presenta la oferta más conveniente a los intereses de la institución por ser la más baja y finalmente, tenemos que su oferta se ajusta a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **NF INGENIERIA de YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO** – RUC Nº 3829515-6, c*umple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma resulta la oferta más conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se

recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA TERMINAL PORTUARIA DE FALCON" – ID. Nº 274.814** por la suma de **GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL** (Gs. 34.320.000) IVA incluido.-

Previo a la formalización y suscripción de la Orden de Compras, se recomienda la reprogramación del PAC Nº 274814 y la ampliación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria considerando que para este llamado se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000054/2014 por un monto de 30.000.000- (Guaraníes Treinta Millones). Por lo que se requerirá la ampliación del mismo, al monto establecido en la oferta recomendada para la adjudicación, cual es la de G. 34.320.000. (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos veinte mil), de conformidad como lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Arq. Nilda Lugo	**Lic. Jorge Cáceres**	**Arq. Carlos Gómez**
Funcionaria Gerencia de Obras Portuarias	Sub Gerente de Administración	Gerente de Obras Portuarias